

## ANEXO

### SUBVENCIÓN ESTUDIANTES DE EUSKERA: SOLICITUD

#### Datos del solicitante:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Gastos de matrícula por cursos realizados entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023:

Euros

Fecha y firma

*El Ayuntamiento de Andosilla es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención en el ejercicio de los poderes públicos. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos, así como otros derechos dirigiéndose al Registro del Ayuntamiento de Andosilla o a la sede electrónica*

Diligencia: La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que las presentes bases reguladoras, que constan de 5 páginas, han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía numerada 228/2023, de 14 de junio.